

General Roca – Fiske Menuco, 1 de abril de 2016.

A los Secretarios y Secretarías Generales de la UnTER

Queridos compañeros y compañeras:

Como es de su conocimiento, los próximos 5 y 6 de mayo tendrá lugar en Roca-Fiske Menuco el “1er. Congreso Socioambiental” de la UnTER. El Congreso representa un paso importante para la consolidación del espacio del Departamento Socioambiental Chico Mendes, y para fortalecer el protagonismo de la UnTER ante la creciente conflictividad socioambiental a nivel provincial y regional.

Como decimos en el Documento Fundacional del Departamento¹, el sindicato, los trabajadores y trabajadoras de la educación, debemos tener una actitud comprometida y activa con la defensa de las condiciones de vida de la comunidad educativa. Desde la formación docente, la transformación curricular y en nuestra práctica, pero también desde la denuncia y la resistencia a cualquier proyecto contaminante que pueda vulnerar los derechos al ambiente y a la vida.

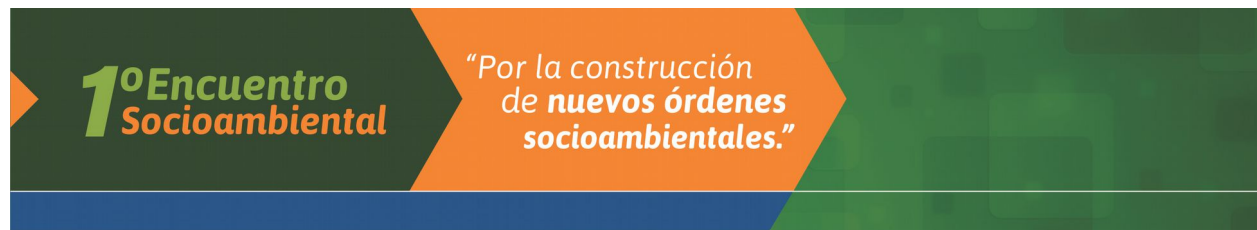
Desde esta convicción, convocamos a este 1er. Congreso Socioambiental, como un espacio de debate y reflexión en torno a los conflictos socioambientales que se viven en nuestra provincia y en la región, desde una mirada crítica y comprometida, orientada a la acción y la transformación.

El Congreso tendrá una duración de dos días, en los que se combinarán exposiciones de referentes nacionales e internacionales, mesas de debate con especialistas, presentaciones de experiencias sobre la construcción de alternativas y trabajos en grupo (Programa en Anexo).

Se profundizará sobre el marco teórico y conceptual que caracteriza al Pensamiento Ambiental Latinoamericano; se presentarán distintas miradas sobre las formas de resistencia y defensa de los territorios frente al avance de los proyectos extractivos y contaminantes en nuestra región; reflexionaremos sobre las subjetividades, pensares y sentires que nos podrán permitir construir nuevas formas de relación con la naturaleza; revisaremos la potencialidad y las limitaciones de la Educación Ambiental para la construcción de estas nuevas subjetividades.

Discutiremos sobre los impactos socioambientales de la minería, del modelo energético, de la producción de alimentos, sobre la contaminación industrial; y la amenaza que este tipo de proyectos representan sobre los bienes comunes: el agua, la biodiversidad, el suelo, la atmósfera, la soberanía alimentaria, la identidad de nuestros pueblos. Analizaremos la coyuntura, identificaremos los núcleos críticos, pondremos en común experiencias y herramientas para la acción: desde la educación, desde las instituciones, desde la articulación con los demás actores sociales comprometidos con la defensa de la vida.

¹ Disponible en <http://unter.org.ar/imagenes/2012/Documento%20Fundacional.pdf> Para un resumen de las actividades del Dpto. Chico Mendes: <http://www.unter.org.ar/imagenes/Informe%20del%20Departamento%20Socioambiental%20Chico%20Mendes.pdf>



1º Encuentro Socioambiental

“Por la construcción de **nuevos órdenes socioambientales.**”

Aspiramos a que el Congreso sea un momento de construcción colectiva, que nos fortalezca como organización, y que dé un claro mensaje de alerta y urgencia frente a la gravedad de la degradación socioambiental y la voracidad con la que avanzan los grupos de poder sobre nuestros territorios. Hoy más que nunca necesitamos encontrarnos, profundizar el debate y la discusión, construir espacios para la unión en la acción, fortalecernos individual y colectivamente para hacer frente a esta lucha, que no es otra que la lucha por la vida.

Por todo ello, esperamos la activa participación de todas las seccionales de la UnTER.

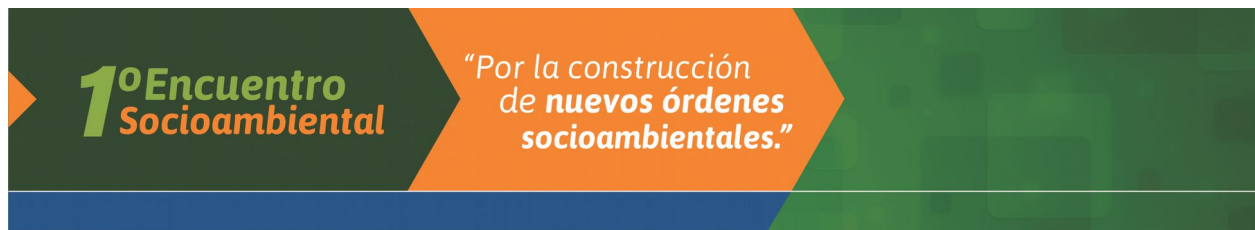
En las páginas que siguen se detallan los aspectos de logística y organización a fin de facilitar la participación de compañeros y compañeras interesados en asistir al Congreso.

Laura Maffei, Departamento Socioambiental Chico Mendes

José Luis Burgos, Sec. Educación, Formación Política, Pedagógica y Sindical

Mario Floriani, Secretario General





Primer Congreso Socioambiental

Destinatarios/as

- 1) **Docentes** de todos los niveles y modalidades **afiliados y afiliadas de UnTER.**
- 2) Representantes de **organizaciones sociales, ambientalistas, universidades,** etc. con trabajo en temáticas ambientales.
- 3) Comunidad en general.

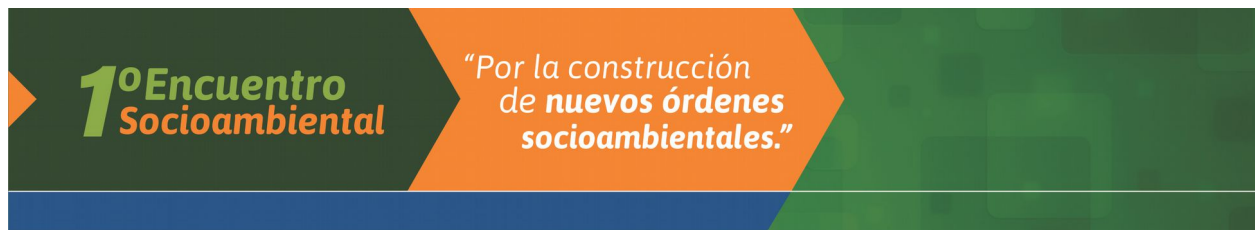
Cupo:

- 1) El cupo para cada **seccional** corresponde a **tres veces el número de Congresales.** Por ejemplo, una seccional con 10 Congresales tendrá derecho a 30 plazas.
- 2) Aquellas **seccionales que cuenten con Dpto. Socioambiental constituido** a la fecha del Congreso **podrán sumar, además, el total de integrantes del Departamento.** Por ejemplo, si la seccional anterior contara con un Departamento Socioambiental de 5 miembros, tendrá derecho a 35 plazas (10 Congresales x 3 + 5).
- 3) Hasta dos representantes por cada una de **las organizaciones locales** que deseen participar y que cumplan con los **criterios de selección** definidos. Ver criterios de selección punto 2
- 4) Se sugiere habilitar una **“lista de espera”** para el caso en que haya seccionales que no cubran el cupo.

Criterios de selección

- 1) Siendo el cupo limitado, se sugiere **considerar prioritariamente a aquellos compañeros y compañeras que muestren un interés real en la temática,** para que se conviertan en multiplicadores/as del trabajo en el futuro. Tener en cuenta, por ejemplo:
 - docentes que hayan participado en cursos de la UnTER relacionados con la temática;
 - compañeros y compañeras que hayan participado en el taller de ambiente en el Congreso de Delegados y Delegadas (junio 2015);
 - compañeros y compañeras que hayan participado en las Jornadas de formación interna del Dpto. Socioambiental (octubre 2014, octubre 2015);
 - compañeros y compañeras vinculados al área de salud o derechos humanos del sindicato;
 - docentes que estén desarrollando experiencias de educación ambiental en sus escuelas.
- 2) Para el caso de **organizaciones locales** que deseen participar hasta dos representantes, se sugiere considerar si el tipo de actuación en la temática guarda **coherencia con la política de la UnTER en materia socioambiental².** **Para confirmar participación,** solicitamos a las seccionales comunicarse previamente con la organización del congreso **dptochicomendes@unter.org.ar**

² Documento Fundacional del Dpto. Socioambiental <http://unter.org.ar/imagenes/2012/Documento%20Fundacional.pdf>



Procedimiento de Inscripción

- 1) Las fechas de inscripción se extenderán del 11 al 25 de abril
- 2) **La inscripción** la realizará cada una de las seccionales según **formulario y planilla** adjuntos.
- 3) Al momento de la inscripción, **deberán seleccionar dos talleres** de preferencia. Cada **seccional debe garantizar** que haya una **distribución equilibrada** en los talleres, con al menos un representante en cada uno de ellos. Cada participante podrá participar solo en **un (1) taller**
- 4) **Cada seccional deberá consolidar la lista** de participantes y **enviarla en formato Excel** por correo electrónico a dptochicomendes@unter.org.ar **antes del 28 de abril**.
- 5) Una vez recibidas las listas, si alguna seccional no cubrió el cupo correspondiente, se informará desde la organización la incorporación de inscriptos/as en “lista de espera”, entre los días **29 de abril y 3 de mayo**.

Inscripción: 11/04 al 25/04

Consolidación y cierre: 26/04 al 28/04

Habilitación “*lista de espera*”: 29/04 al 02/05

Costo de la inscripción:

- 1) \$100 (cien pesos), de cuyo cobro deberá hacerse cargo cada seccional al momento de la inscripción.
- 2) La inscripción al Congreso incluye:
 - Traslado** desde la ciudad de origen al Congreso
 - Desayuno y merienda**
 - Materiales**
- 3) Quedará a cargo de las y los participantes el alojamiento del día 5 y las comidas principales de ambos días. Desde la organización se proveerá información de lugares destinados a tal fin.

Acreditación y certificados:

Certificado de asistencia por 30 horas. Resolución 1192/16

Acreditación y entrega de certificados se realizará en la Sociedad Española (Calle España 1371). Las y los participantes deberán firmar asistencia en los talleres y Plenarios.

Para tener en cuenta: A los fines de agilizar el proceso de acreditación y entrega de certificados, se definieron los siguientes procedimientos:

- 1) Cada seccional deberá designar un/a responsable por la acreditación del Grupo. El 5 de mayo entre las 7:00 y las 9:00. deberá presentar la lista completa de personas que **se inscribieron en la seccional**
- 2) Una vez verificada la lista en la mesa de acreditaciones, se le hará entrega de las credenciales y de los materiales de trabajo, que deberá distribuir entre los integrantes del grupo.
- 3) Cada seccional deberá indicar un/a responsable para la recepción formal de todos los Certificados una vez finalizado el Congreso (viernes 6, aproximadamente 19:00hs).